

ACTA/CPQD-EXT-052/2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos el día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción I inciso c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Zarrazaga	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

El Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión consultar en votación nominal a las y los Integrantes si están de acuerdo en dar inicio a la Sesión Extraordinaria, así como certificar la hora de inicio. -----

La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las quince horas con cinco minutos del día veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro, estando presentes y conectados las y los integrantes de esta comisión permanente, existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme al artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

ACTA/CPQD-EXT-052/2024

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria explique brevemente los proyectos motivo de la presente sesión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión da cuenta del primer proyecto a someter consistente en el: *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/379/2024. En el Proyecto se propone adoptar como medida cautelar el retiro del contenido de un enlace electrónico, derivado de la aparición de un menor de edad en interés superior de la niñez"*. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión da cuenta del segundo proyecto a someter consistente en el: *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA GUADALUPE YAMAK TAJA, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA ELECTA A LA PRESIDENCIA DE SAN MARTÍN TEXMEHUACAN, PUEBLA, POSTULADA POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA POR PUEBLA", DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GYT/584/2024. En el Proyecto se propone adoptar como medida cautelar el retiro del contenido de un enlace al constituir, de forma preliminar Violencia Política en contra de la Mujer por Razón de Genero en contra de la denunciante, derivado de la publicación de un video en el que se denigra la apariencia física de la misma"*. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión da cuenta del tercer proyecto a someter consistente en el: *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LOURDES FLORES FERNANDO, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL*

ACTA/CPQD-EXT-052/2024

SANCIONADOR SE/PES/MORENA/599/2024. En el Proyecto se propone determinar cómo improcedente la solicitud de medida cautelar, derivado de tratarse de hechos consumados, ya que, al acudir a la ubicación referida, no se encontró la propaganda denunciada por parte de la Oficialía Electoral". -----

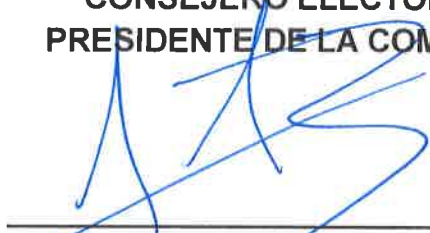
Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión los Proyectos de Resolución antes expuestos y se abre la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar los Proyectos antes referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

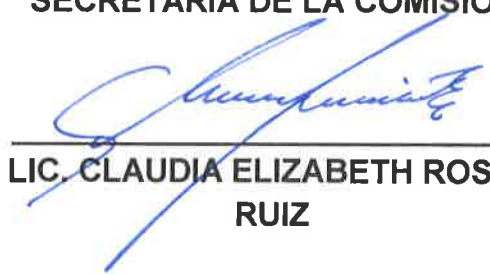
Prosiguiendo con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las quince horas con ocho minutos del día veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**


**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

ACTA/CPQD-EXT-052/2024

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro. -----